DECLARACIÓN JURADA

Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Nº 11/2022 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA", CON ID N° 409.572.

Asunción, 12 de agosto del 2022

Yo **CHRISTIAN ESCOBAR B.**, jefe del Departamento de Contrataciones de la Subsecretaría de Estado de Tributación, dependiente del Ministerio de Hacienda (UOC 1805), en el marco de lo establecido en su Artículo 60. Obligatoriedad de uso, de la Resolución DNCP N° 1399/20, manifiesto bajo fe de juramento:

- Que, se ha realizado el procedimiento a través de la tienda virtual Convenio Marco, y se han recibido las cotizaciones de los acondicionadores de aire, superando considerablemente el presupuesto aprobado para dicha adquisición, dicho resultado fue comunicado a la Unidad Requirente.

- Que, en fecha 25 de julio la Unidad Requirente manifiesta "...En ese sentido, y considerando lo dispuesto en el Art. 4° de la Ley 2051/2003 y la Resolución 1890/2020 de la DNCP, los citados costos no se ajustan a los principios Generales establecidos en la Ley, **así como tampoco refleja el criterio de racionalidad austeridad y disciplina presupuestaria dispuesto en la Resolución 1890/2020.** Por lo tanto, esta unidad requirente sugiere se inicien los trámites administrativos inherentes a los **procesos de contratación convencional**, a fin de obtener precios más razonables que se ajusten a nuestras necesidades y por sobre todo a la disponibilidad presupuestaria programada para esta adquisición..."

Asimismo, asumo el compromiso de realizar el procedimiento de contratación necesario para satisfacer las necesidades en concordancia al Art. 60. de la Resolución DNCP N° 1399/20, a fin de continuar con el proceso licitatorio.

CHRISTIAN ESCOBAR B.,
Jefe Interino del
Departamento de Contrataciones